



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

E-mail: cetem@hotmail.com

Medellín, 13 febrero de 2023

Doctora

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ

Secretaria de Educación


Secretaría De Educación de Medellín

Medellin

Asunto: INFORME CIERRE PRESUPUESTAL AJUSTADO VIGENCIA 2022.

Adjunto la Resolución del cierre presupuestal de la vigencia 2022, correspondiente al Centro Educativo TRAVESIAS EL MORRO, Nit: 811.017.858-9

Cordialmente,



JOHN ALEXANDER GARCÍA RODRIGUEZ
C.C. 13.501.218
Director
Centro Educativo Travesías el Morro

Folios: 03



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

E-mail: cetem@hotmail.com

RESOLUCIÓN RECTORAL N°002 DE CIERRE PRESUPUESTAL AÑO 2022

Por medio la cual se hace el cierre presupuestal anual de ingresos y gastos del Fondos de Servicios Educativos del Centro Educativo TRAVESIAS EL MORRO, para la vigencia fiscal año 2022, comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.

EL DIRECTOR COMO ORDENADOR DEL GASTO, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por Decreto N. 1075 de mayo de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO:

Que el Director del CENTRO EDUCATIVO TRAVESIAS EL MORRO presentó el Proyecto de Presupuesto del Fondos de Servicios Educativos para la vigencia fiscal de 2022 para aprobación del Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo aprobó el proyecto de presupuesto antes citado con Acuerdo No. 07 del 23 de julio de 2021

Que el Director del CENTRO EDUCATIVO TRAVESIAS EL MORRO necesita realizar el cierre presupuestal de la vigencia 2022.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar el cierre presupuestal de la vigencia 2022 los cuales se detalla a continuación:

TOTAL DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2022: \$ 90.126.622

TOTAL EGRESOS DE LA VIGENCIA 2022: \$ 57.640.692

TOTAL RECURSOS DE BALANCE PARA EL AÑO 2023: \$32.485.930



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
CENTRO EDUCATIVO TRAVESÍAS EL MORRO

SEDE TRAVESÍAS EL MORRO: Carrera 143 N°68-20 Int. 120 Vereda Travesías – San Cristóbal – Medellín.

SEDE FABIO ZULUAGA OROZCO: Vereda la Palma – San Cristóbal – Medellín.

Decreto de Creación N° 1258 de 1993. Resolución de Fusión 12118 de 2010. NIT: 811.017.858-9 DANE: 205001019989

Tel: 427 37 66 y 427 18 40 Núcleo Educativo 936

E-mail: cetem@hotmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO: Detállese, las **CUENTAS POR PAGAR**, de la vigencia 2022, de acuerdo al orden de los rubros establecidos en el presupuesto según relación:

RUBRO	CDP	C.C./NIT BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR A PAGAR	CONCEPTO OBJETO A PAGAR
Rendimientos Financieros	N/A	890905211-1	Municipio de Medellín	\$ 99.00	Rendimientos Financieros por devolver.
Bienes y Servicios	N/A	900037114-6	Servipráticos Ltda	\$ 929,850.00	Valor que tiene Documento Técnico N°38, para depurar la partida.
			TOTAL	\$ 929,949.00	

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Medellín a los 23 días del mes de enero de 2023

Cordialmente,



JOHN ALEXANDER GARCÍA RODRIGUEZ

C.C. 13.501.218

Director

Centro Educativo Travesías el Morro